

obtener la cumplida satisfacción de la deuda.

Igualmente se comunica que, de existir impagos, esta Autoridad Portuaria solicitará la incautación de la/s garantía/s que se detalla/n en el Anexo II. Esta comunicación se realizará en cumplimiento de lo previsto en:

-Los artículos 9.c) -14.c) -20.c) y 26.c) del Real Decreto 7-2-1997 núm. 161/1997 publicado en BOE 25-2-1997, núm. 48 (pág. 6239) y rectificado en BOE 1-4-1997, núm. 78 (pág. 10403) (RCL 1997/782).

-Los puntos 9, 14,20 y 26 de la Orden Ministerio de Economía y Hacienda 07/01/2000 publicado en BOE 25-01-2000.

Por lo que se concede un plazo de diez días para que pueda presentar alegaciones, así como los documentos y justificantes que estime pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Ciudad y se expone en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Melilla para que surta los efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente. A cuyos efectos expide la presente en Melilla a 13 de agosto de 2012.

El Jefe del Departamento Económico-Financiero P.A. Juan Avanzini Pérez.

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO CALLE	POBLACIÓN	NÚMERO	LIQUIDACIÓN		
				FECHA	TARIFA	EUROS
INMUSA	GALERÍA CARGADERO MINERAL,	Melilla	M/08/00762	12/02/08	TS	44,25
INMUSA	GALERÍA CARGADERO MINERAL,	Melilla	M/08/00763	12/02/08	TS	45,75
DARRAZI ZIZAOUI, ABDERRAHMAN	C/ MAR CHICA, 19	Melilla	M/09/00619	27/03/09	TS	70,00
DARRAZI ZIZAOUI, ABDERRAHMAN	C/ MAR CHICA, 19	Melilla	M/09/01545	09/06/09	TS	70,00
NIBOU, ABDELILAH	PS. DE LAS CONCHAS, 2 1º A	Melilla	M/09/01601	09/06/09	TS	70,00

PROYECTO MELILLAS.A.

ANUNCIO

2152.- Anuncio del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., en su sesión del 10 de agosto de 2012, por el que se convoca, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, basado en varios criterios de adjudicación, valorables en cifras o porcentajes, para la adjudicación del servicio denominado "EJECUCIÓN PARCIAL DEL PROGRAMA MELILLA FORMA III".

1.- Entidad adjudicataria: PROYECTO MELILLA S.A.

2.- Objeto del contrato: "EJECUCIÓN PARCIAL DEL PROGRAMA MELILLA FORMA III".

a) Lugar de ejecución: Melilla.

b) Plazo de ejecución: DIEZ (10) meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación:

.Criterio 1: Evaluación mediante juicios de valor (máx. 40 puntos):

-Idoneidad del personal puesto a disposición para la ejecución del contrato (máx. 20 puntos).

-Recursos materiales puestos a disposición para desarrollar el objeto del contrato (máx. 10 puntos).

-Mejoras sobre las condiciones mínimas exigibles en contrato (máx. 10 puntos).

.Criterio 2: Precio (máx. 60 puntos).

4.- Presupuesto del contrato y crédito en el que se basa:

Presupuesto base de licitación: 96.612,00 €.

Presupuesto total: 100.476,48 €. (IPSI incluido).

Existe el crédito preciso para atender las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato, dentro del Presupuesto General de la Sociedad, 2012, dentro de una partida específica "Melilla Forma III".

5.- Garantías:

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% (IPSI excluido).

Complementaria: No procede.

6.- Obtención de documentación e información: Bien en la sede social de Proyecto Melilla S.A.,

P.I. SEPES, Calle La Dalia, 36 52005 Melilla.

Tfnos.: 952679804-9854 Fax: 952679810

Bien a través de su página web: www.promesa.net

Toda la información será publicada a través de la página de Licitaciones y Contrataciones de la Sociedad (Perfil del Contratante).

Plazo de obtención: QUINCE (15) días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, y hasta las 13:00 horas del último de ellos.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Los empresarios deberán contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad que constituye el objeto del contrato.

b) Otros requisitos: Los especificados en los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen el Expediente.

8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, y hasta las 13:00 horas del último de ellos.

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en los Pliegos y en la forma en los mismos contemplada.

c) Lugar de presentación: En la sede social de Proyecto Melilla S.A., P.I. SEPES, Calle La Dalia, 36 52005 Melilla.

9.- Apertura de las ofertas:

La fecha y hora de la apertura de plicas, en acto público, serán publicadas en el Perfil del Contratante de la Sociedad.

10.- Gastos del anuncio:

A cargo de la adjudicataria.

Melilla, 13 de agosto de 2012.

La Secretaria Suplente del Consejo de Administración. Carolina Gorgé Lucíañez.